

## El sainete belga continúa

La sociedad catalana no se merece la representación tragicómica del expresidente

El esperpento de la fuga del expresidente Puigdemont y su séquito de exconsejeros prosiguió ayer con la entrega de todos ellos en una comisaría de Bruselas, que se anticipaba a la preceptiva e inevitable detención a consecuencia de la euroorden remitida por la juez Lamela a la justicia belga. Como curiosidad, es digno de mención que los huidos, que se han desenvuelto hasta ahora en correcto francés, han pedido que su causa se tramite en neerlandés, la lengua flamenca, lo que lógicamente ha forzado la utilización de intérpretes. El juez deberá decidir en 24 horas -antes de las 9:17 de hoy- entre tres opciones: rechazar la euroorden, lo que parece improbable si no existen defectos de forma; mantener a Puigdemont y sus compañeros en prisión provisional mientras la justicia belga decide o dejarlos en libertad bajo fianza o con ciertas restricciones. A continuación, el caso pasará a la Cámara del Consejo, la primera instancia judicial, que tendrá 15 días para decidir, pero el fallo podrá ser recurrido sucesivamente ante la Corte de Apelación y la de Casación, lo cual permitiría a los prófugos seguir en Bélgica hasta bien entrado el año próximo. Lógicamente, la capacidad de maniobra política de Puigdemont y sus colaboradores, incluso la hipotética candidatura del expresidente en las autonómicas del 21-D, dependerá de las condiciones que se le impongan, ya que incluso podría prohibírsele mantener relaciones con los medios de comunicación. El caso permitirá valorar la cohesión política de la UE, ya que Bélgica no tiene un historial brillante en materia de euroórdenes y España ha visto cómo se le negaba por Bruselas la entrega de terroristas de ETA. En este caso, las características de los delitos que persigue la justicia española en un país cuarteado por nacionalismos fuertes hacen que el desenlace del caso sea imprevisible. El lamentable espectáculo que brindan, entre mentiras y delirios, quienes se consideran víctimas de la imaginaria brutalidad española refuerza el histrionismo de un proceso que, tras escudarse en la ilegalidad sistémica, necesita ahora el chascarrillo internacional para no desmoronarse. Esta suerte de representación tragicómica hunde cada vez más a Cataluña -y a su atribulada economía- en un descrédito que no merece una sociedad que se ha caracterizado precisamente por su pujanza comercial, cultural y social.

## Crisis en Arabia Saudí

En el curioso sistema Saudí, que el fundador del reino saudí dejó bien establecido a su muerte en 1953, sus hijos, un puñado de ellos escogidos del centenar muy largo que tuvo, debían asegurar la sucesión y la viabilidad del reino wahabí. Hay que reconocer que ha funcionado y los siete soberanos que le han seguido han muerto de viejos o tras retirarse a tiempo. Por eso es tan relevante lo sucedido en los dos últimos días en el país: el príncipe heredero, Mohamed bin Salmán, tomó la decisión de operar una especie de contragolpe contra sus adversarios, cesó a cientos de altos cargos, hizo detener a miles de funcionarios, creó un temible 'comité anticorrupción' y a sus 32 años impuso al modo local su autoridad. Designado en 2015 como su sucesor por su padre, el octogenario rey Salmán, fue entronizado en junio pasado como príncipe heredero, pero desde entonces ha bregado contra los intereses creados. En preparación de su cercano acceso al trono ha dado un golpe de autoridad, oficialmente bendecido por la autoridad religiosa, y que, aunque presentado sobre todo como una operación de limpieza, es una exhibición de poder y un aviso a sus adversarios.

## LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA FUNDADO EN 1903  
EDITA: LA VERDAD MULTIMEDIA S.A. DEPÓSITO LEGAL MU 3-1958

**Director** Alberto Aguirre de Cárcer

**Subdirector**

Joaquín García Cruz

**Jefe de edición**

Victor Rodríguez Rios

**Jefes de área**

LOCAL. Manuel Buitrago Bernal

y Ricardo Fernández Jiménez

CULTURAS. Miguel Ángel Ruiz Parra

DEPORTES. Francisco Lastra Lorca

FIN DE SEMANA. Julián Mollejo

**Jefa de arte**

Mar Saura Rosique

**Jefe de fotografía**

Enrique Martínez Bueso

**Delegados**

Cartagena

Gregorio Mármol

Lorca

Pilar Wals Rúa

**Director General**

Antonio González García

**Director de marketing**

José Manuel Jiménez Romera

**Director control de gestión**

Miguel Iparraguirre Ovejero

**Directora comercial**

Cristina Calzón Dilla

**Departamento de publicidad**

MURCIA 968 27 23 19

## Palabras como armas

Quiero reseñar en esta ocasión las expresiones y dichos que se usan como muestra de rechazo o desprecio contra los demás por su raza o sus creencias

**PEDRO FELIPE GRANADOS**  
ESCRITOR



**N**o me referiré a los insultos verbales que se usan comúnmente para dañar a los demás en sus imperfecciones físicas o su integridad moral. Eso merece otras reflexiones, y, en todo caso, los interesados en el tema pueden consultar el excelente 'El gran libro de los insultos' del profesor murciano Pancracio Celdrán. Quiero reseñar en esta ocasión las expresiones y dichos que se usan como muestra de rechazo o desprecio contra los demás por su raza o sus creencias y que inciden en lo que hoy calificamos unas veces de racismo y otras de xenofobia. Es una clase de términos que vienen de antiguo y se hallan incrustados en lo más profundo del habla. Muchos están casi fosilizados en el idioma y no tienen la carga de virulencia que en otras épocas, pero resurgen esporádicamente del fondo atávico del acervo común, lo que indica que en el espíritu humano existen pulsiones de rechazo contra el otro, el diferente, el perteneciente a otra 'tribu', que tardan años, o siglos, en desaparecer del imaginario colectivo.

Queda lejos en la historia española la presencia de judíos, tras su expulsión en 1492 por los reyes Fernando e Isabel. Sin embargo, siglos después permanecen en el idioma expresiones que muestran el mismo viejo rechazo de otras épocas. Cuando a alguien le hacen una 'faena' desagradable es probable que piense o diga que le han hecho una 'judiada', una acción propia de judíos, en el entendimiento de que todos los componentes de este pueblo son personas indeseables. En la misma onda permanece vigente el insulto 'perro judío', en el que se unen dos desprecios, el del propio nombre y el de su asociación con un animal considerado impuro en las culturas semíticas.

Durante la dictadura era frecuente que ciertos jerifaltes del Régimen aludieran a los enemigos como una «conspiración judeomasónica», expresión que se contradice con particulares actitudes gallardas de españoles como el embajador en Budapest, Ángel Sanz Briz, que en 1944 logró salvar de las garras del nazismo a numerosos judíos sefardíes descendientes de los expulsados a fines del siglo XV.

Los gitanos no les andan a la zaga en lo relativo a expresiones insultantes. No tengo claro que la denominación de un tipo de sabroso pastel, el 'brazo de gitano', cuyo nombre quizá se deba al color moreno del chocolate que forma parte de su composición, tenga intenciones de insulto. Si lo son

frases del refranero como 'chalanos y gitanos, primos hermanos'. También numerosas expresiones, como la coletilla 'que no se lo salta un gitano' y los chistes que los presentan como protagonistas de pequeños delitos, en los que suele intervenir la Guardia Civil.

Sobre los negros aún perviven locuciones que, aludiendo a ellos, muestran actitudes de condescendencia como 'trabajar, o sudar, como un negro', o calificar una reunión caótica de gentes en la que se pierden las buenas formas o el respeto por los demás como 'una merienda de negros'. Algo semejante, en este caso con la intención de denunciar un trabajo sin reconocimiento y en condiciones penosas, ocurre con la denominación 'negros literarios', autores ignorados que realizan trabajos que otros firman con su propio nombre. En este caso se alude al nulo reconocimiento de quienes realizan una labor anónima, cuya gloria disfrutaban sus 'explotadores'. No confundir por cierto con expresiones que nada tienen que ver con la raza sino con la carga de negatividad que el color negro conlleva, así 'tener el corazón más negro que la pez'.

Del apelativo 'moro', muy vivo aún en la lengua coloquial, cabe señalar que en origen era una denominación geográfica de raíz latina, hoy conservada en el nombre de un país, Mauritania, tierra de moros, procedente a su vez de 'maurus', negro, oscuro, con referencia a la tez de los habitantes del Magreb. Inicialmente, el nombre solo tiene connotaciones geográficas, incluso gastronómicas: pinchos morunos o té moruno, pero puede adquirir un tono despectivo según la intención con que se pronuncie. Como contrapunto y muestra de que no siempre esta palabra tuvo carácter negativo, cabe recordar la poética delicadeza de una coplilla medieval -una moaxaja- cuyo estribillo rezaba: «Tres morillas me enamoran / en Jaén, / Axa, Fátima y Marién».

La frase 'o todos moros o todos cristianos', sin carácter peyorativo, expresa la idea de que todas las personas deben ser tratadas de la misma manera, con las mismas reglas, para que nadie pueda ser perjudicado o beneficiado por ellas. La expresión, en fin, 'hay moros en la costa' recuerda cuando los piratas berberiscos atacaban las costas españolas en razzias que se llevaban al norte de África los frutos del pillaje, aunque hoy se utiliza como advertencia del peligro que supone que alguien indeseado haga acto de presencia o esté escuchando una conversación que no conviene que sea oída.

## LV CONFIDENCIAL

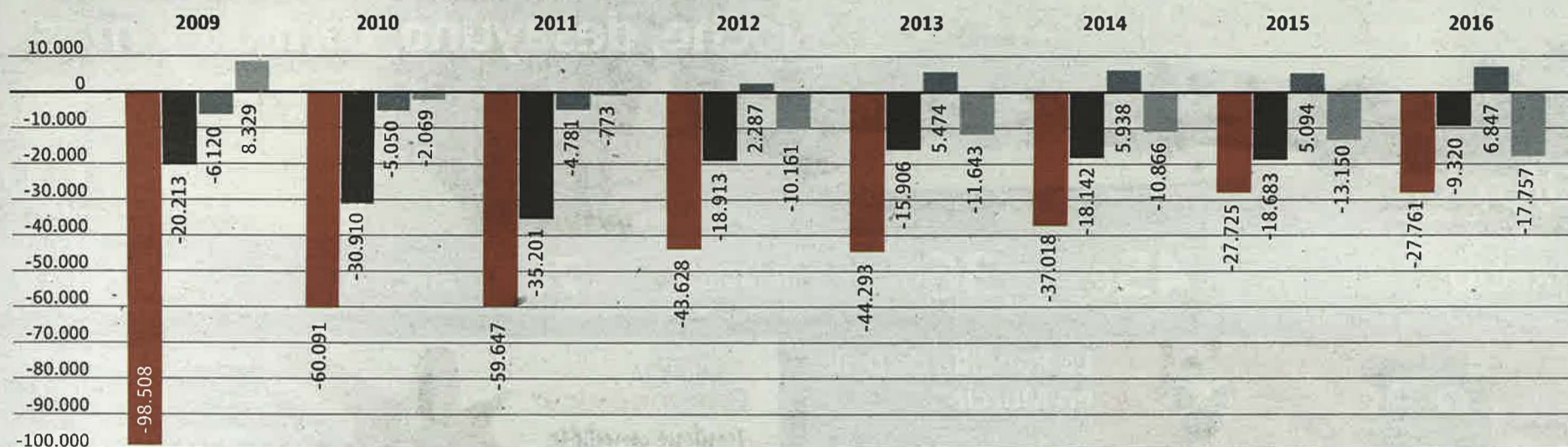
**El bloqueo** de la carrera profesional fue uno de los motivos de la salida de Francisco Agulló de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud (SMS), el pasado mes de mayo. Se trató de un cese pactado: él se sabía quemado y el nuevo consejero de Salud, Manuel Villegas, quería aires nuevos. Previamente, Agulló había manifestado en varias reuniones de la Mesa Sectorial su intención de no continuar en el puesto si el sistema de promoción profesional seguía sin reactivarse. Aho-

ra, liberado de sus responsabilidades públicas, el ex director gerente del SMS se muestra bastante activo en las redes sociales, y deja entrever su cercanía a las posturas del Sindicato Médico (Cesm) y de otras organizaciones que reivindican, de forma conjunta, la descongelación de la carrera profesional para todos los profesionales. Además de hacerse eco de los comunicados de Cesm o Satse, hace un par de semanas dejó un mensaje elocuente en 'Twitter': «Cumplir la palabra dada (o acuerdos), fundamental para la credibilidad de políticos/instituciones. Si no puedes/te dejan, dimites o pides cese».



## Evolución del déficit

En millones de euros ■ Administración central ■ Comunidades autónomas ■ Entidades locales ■ Seguridad Social



Fuente: Ministerio de Hacienda

:: A.SÁNCHEZ

## Las comunidades autónomas reducen el déficit a mayor ritmo que el Estado

DAVID VALERA



Los gobiernos regionales han recortado su desfase un 73,5% desde su máximo de 2011, frente al 71,8% del Ejecutivo central en dos años más

**MADRID.** España está a un paso de cumplir de nuevo el Pacto de Estabilidad de la Unión Europea. Si no se produce ningún imprevisto, este año cerrará con un déficit del 3,1% del PIB, lo que dejará al país al borde de quedar por debajo de esa barrera del 3% que permite salir de la vigilancia estrecha de la Comisión Europea. Un escenario inédito desde que comenzó la crisis para un país que en 2016 todavía encabezaba la clasificación comunitaria de mayor desfase entre ingresos y gastos. Desde que el déficit tocó sus máximos en 2009 con un 11%, España ha realizado un ajuste en sus cuentas públicas de 68.520 millones hasta el año pasado, que llegará a los 80.000 millones al término de este ejercicio si se cumplen las previsiones del Gobierno. Esto significa una reducción media anual de 10.000 millones.

Para hacerse una idea, la corrección del desfase en los últimos ocho años será el equivalente a más de la mitad del gasto anual en pensiones o cuatro veces la partida de prestaciones por desempleo de 2016. Sin embargo, no todas las administraciones han contribuido por igual a esa disminución. Dejando a un lado el superávit de los ayuntamientos, las comunidades autónomas son las que han realizado un mayor esfuerzo de reducción del déficit, por encima del

Estado. Y es que el conjunto de los gobiernos regionales han ajustado sus números rojos un 73,5% desde su máximo, frente al 71,8% de la Administración central.

El Ministerio de Hacienda es el encargado de aprobar el reparto de objetivos de déficit en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y en esas reuniones la queja unánime de las comunidades autónomas es que se les exige un esfuerzo superior al del Estado sin tener en cuenta que manejan en sus presupuestos partidas tan sensibles como la sanidad, la educación o los servicios sociales. Una afirmación que desde el departamento de Cristóbal Montoro niegan. Lo cierto es que el déficit autonómico alcanzó su máximo en 2011 (dos años más tarde que la administración central) con el 3,31%, es decir, 35.201 millones de números rojos. Desde entonces y hasta el año pasado, los go-

biernos regionales han logrado disminuir esa brecha entre ingresos y gastos un 73,5%. Por su parte, la administración central ha reducido su desfase un 71,8% desde su máximo alcanzado hace siete años. Es decir, las comunidades han realizado un esfuerzo superior al del Estado y en un periodo de tiempo más corto: dos años menos.

### Ajuste de 10.000 millones

El Ejecutivo central siempre ha sido el que ha protagonizado los mayores déficits, tanto en volumen como en porcentaje del PIB. En 2009 se situó con un desfase de 98.508 millones, el equivalente al 9,35% del PIB. Unos números rojos que ha ido corrigiendo a través del recorte del gasto público y subidas de impuestos, sobre todo en los peores momentos de la crisis. De esta forma, el desfase del Estado en 2016 se moderó hasta los

27.761 millones (sin ayuda a la banca). Esto equivale a un ajuste medio anual de 10.106 millones. Sin embargo, a pesar de esta espectacular disminución, el comportamiento de la Administración central en 2017 no es tan positivo. De hecho, su déficit se situó en septiembre -último dato disponible- en el 1,46% del PIB, por encima del 1,1% fijado en el Plan de Estabilidad enviado a Bruselas. Un desfase que deberá ser compensado por otros subsectores.

Y la principal candidata para cuadrar las cuentas son las entidades lo-

### La Seguridad Social ha pasado de registrar un superávit en 2009 al mayor déficit de su historia en 2016

ocho primeros meses de 2018 setenta de ellos estarán plenamente operativos en las torres o centros de control donde hayan sido destinados, a los que se sumarán antes de que termine el año los 37 restantes.

### Plantilla envejecida

De esta forma, se espera que la plantilla se rejuvenezca, puesto que desde 2010 la edad media ha aumentado de los 45 a los 50 años e incluso casi uno de cada cinco trabajadores supera los 60.

Para aquellos que estén interesados, Enaire recuerda que hasta el 24 de noviembre está abierta la convocatoria para optar a 130 plazas de controlador. Se trata de la segunda oferta después de que el año pasado salieran 106 puestos. Así, en los dos últimos años se habrán convocado 236 plazas. Enaire contaba a final de 2016 con

cales, las únicas que han hecho bien los deberes de consolidación fiscal desde hace un lustro. Los ayuntamientos en 2009 tenían un déficit del 1,92% (6.120 millones). Sin embargo, en 2012 los municipios ya sanearon sus cuentas y entraron en superávit. Un saldo positivo que han mantenido desde entonces y que les permitió acabar 2016 con 6.847 millones favorables. Una cifra que podrían incluso mejorar en 2017 y con la que el Gobierno cuenta para compensar los desfases de otras administraciones. En cualquier caso, ese superávit es motivo de disputa entre ayuntamientos y Hacienda, ya que la regla de gasto impide a los consistorios poder reinvertir todo el saldo positivo obtenido.

Por último, la Seguridad Social ha sido la gran damnificada en la crisis. El sistema ha pasado de registrar un superávit que en 2009 todavía era de 8.329 millones (0,79% del PIB) a cerrar 2016 con el mayor agujero de su historia al alcanzar los 17.757 millones. Una cantidad que debería reducirse hasta los cerca de 15.000 millones este año, aunque la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) considera que se mantendrá en niveles similares a los del pasado curso.

## Fomento contratará a un centenar de controladores aéreos el próximo año

Enaire mantiene abierta la convocatoria de 130 plazas hasta el día 24, que se suman a las 106 ofertadas en 2016

:: LUCÍA PALACIOS

**MADRID.** El buen momento que está viviendo el sector del transporte aéreo deja también su huella en el empleo. El próximo año habrá un centenar más de controladores aéreos que velarán por la seguridad del espacio. El gestor

de navegación aérea de España, Enaire, dependiente del Ministerio de Fomento, incorporará a su plantilla 107 nuevos controladores aéreos hasta agosto de 2018 en el marco de su plan estratégico (Plan de Vuelo 2020), tal y como anunció ayer el organismo en un comunicado.

En realidad, este incremento de plantilla no se trata de algo nuevo, puesto que estos 107 controladores provienen de las 236 plazas aprobadas entre 2015 y 2017, pero ahora se les ha puesto fecha de incorporación. A lo largo de los

1.968 controladores aéreos, después de una década durante la cual no ha crecido ni se ha renovado. Por eso, una de las reivindicaciones de los sindicatos de este sector es el aumento de trabajadores y solicitan 250 nuevos puestos, así como un incremento salarial del 8% que ponga fin a la pérdida de poder adquisitivo que han sufrido en los últimos años, algo que todavía continúan negociando con el Ministerio, aunque a finales de septiembre cerraron un preacuerdo con el que se cancelaron las huelgas que tenían previstas para este otoño.

Estas nuevas incorporaciones se enmarcan dentro del Plan de Vuelo 2020 que, con una inversión de 343 millones, busca mejorar la seguridad, reducir el precio de cada viaje, aumentar la puntualidad y posicionarse como un operador internacional, entre otros objetivos.



## Comunidad

# Las agendas de reuniones de los cargos políticos regionales serán públicas

► Las nuevas medidas de transparencia que prepara el Gobierno regional incluyen que los gestores informen de los encuentros más importantes que mantienen cada día en sus despachos ► Los lobbies deberán estar inscritos en un registro hasta para entrevistarse con funcionarios de cualificación técnica

DAVID GÓMEZ

Los cargos políticos de la Comunidad Autónoma no solo informarán de las actividades que realicen de cara a salir en los medios de comunicación. Sus agendas públicas, con las reuniones más relevantes que mantengan cada día en sus despachos, estarán a disposición de los ciudadanos próximamente en el Portal de la Transparencia. Esa es la intención de la consejería del ramo, según confirmó su secretario general, Enrique Ujaldón, quien señaló que la idea es buscar una aplicación informática para que la agenda de reuniones de cada alto cargo se suba automáticamente a

la página web, de manera que se añada a las previsiones actos públicos del día en los que vaya a participar dicho político. Actualmente solo se dan a conocer las ruedas de prensa, inauguraciones y visitas institucionales de interés mediático que llevan a cabo el presidente, consejeros, secretarios y directores generales a lo largo de la semana.

Esta será una de las principales novedades que se contemplarán en el Plan de Gobierno abierto que elabora el Ejecutivo regional, y que actualmente se encuentra en fase de consulta pública. Este plan también contempla la creación de un registro de lobbies, en

el que tendrán que estar inscritos los colectivos con algún tipo de interés en las decisiones de la Administración que quieran acceder a un encuentro con algún cargo público de la Comunidad. Enrique Ujaldón trabaja estos días para llevar a la práctica este registro, basándose en las propuestas que, a nivel estatal, ha realizado la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI). «Pronto se aprobará una ley nacional sobre lobbies y lo que queremos en la Región es adelantarnos. Lo que nosotros no queremos es que esta herramienta sea una carga para los posibles grupos de interés ni tampoco para la

Administración, que no se convierta en una carga burocrática que acabe limitando la capacidad de acceso. Queremos que sea algo lo más automático posible, y también lo más barato posible, a través de un canal informático», indicó el secretario general de Transparencia y Buen Gobierno.

El documento de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales propone que estar en el registro de lobbies no solo será necesario para reunirse con un alto cargo, sino también «con aquellos empleados públicos que desde su competencia profesional son los que definen elementos de detalle que son claves para la

La Comunidad pretende adelantarse al Estado, que tiene previsto aprobar pronto una ley de grupos de interés

eficacia de las normas». Aquí se incluirían aquellos funcionarios de alta cualificación técnica que asesoran a los políticos a la hora de elaborar sus leyes y decretos. Los famosos 'técnicos' en los que se suelen escudar aquellos que tienen que dar explicaciones a la Justicia por su gestión pública. No se estaría hablando de los asesores eventuales, pues en la Comunidad la mayoría de ellos se dedica a labores de prensa y no mantienen reuniones con grupos de interés. Estos funcionarios técnicos también informarán de las reuniones que mantengan y que puedan ser de interés para la ciudadanía de la Región.

El registro de lobbies ya se aplica a escala nacional, según confirmó el secretario general de Transparencia y Buen Gobierno, Enrique Ujaldón. En otras comunidades autónomas como Cataluña, el registro era voluntario y no funcionó, por eso la intención de hacerlo obligatorio.



Las agendas de los políticos serán más públicas que nunca e informarán asimismo de las reuniones más importantes que mantengan en sus despachos. L. O.

## ¿Qué es un grupo de presión?

Los funcionarios mostraron interés por la influencia de los lobbies en la consulta del Plan de Gobierno Abierto

D. G.

«Se tiende a pensar en un lobby como algo ilegítimo y no tiene por qué ser así», aclara Enrique Ujaldón, secretario general de Transparencia y Buen Go-

bierno de la Comunidad, que incluye en esta categoría desde las asociaciones de empresarios de un determinado sector económico que tienen interés en la aprobación de determinadas medidas hasta las asociaciones de padres de alumnos que tratan de influir para que un determinado colegio se construya en una u otra zona de un municipio.

La Real Academia Española (RAE) define los lobbies como los «conjuntos de personas que,

en beneficio de sus propios intereses, influye en una organización, esfera o actividad social». Ujaldón señala que, aunque los grupos de interés no tienen por qué tener connotaciones negativas, «sí es necesario que quede constancia de su grado de influencia en el proceso de toma de decisiones en la Administración pública», algo que a su juicio se debe realizar a través del registro de grupos de interés. Este no solo afectará a agentes

sociales y económicos ajenos a la Administración que quieran interactuar con los gestores públicos, sino que incluirá también a entidades del sector público empresarial y fundacional, según consta en el borrador del Plan de Gobierno Abierto que está siendo sometido a consulta pública en el Portal de la Transparencia de la Comunidad.

En la consulta realizada recientemente entre los empleados públicos sobre el Plan de Gobierno Abierto, los funcionarios regionales expresaron sus reticencias sobre la influencia que estos grupos de presión pu-

dieran mantener en la toma de decisiones en el ámbito político, reclamando la creación de dicho registro de lobbies como medida preventiva.

Además, con el objetivo de seguir reforzando esa vigilancia sobre la relación de los políticos con los distintos grupos de interés, el Gobierno baraja una idea aportada también por la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales, que consiste en la implantación de una huella de la actuación pública, que reflejaría los cambios ocurridos durante la tramitación de cualquier expediente.